




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	33 actas, consistentes en 101 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Derecho
ACTA - 05

En la ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las doce horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes **Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos**, los Coordinadores Regionales, **Mtro. Luis Hernández Meza y Mtro. Josué López Desirena**, de Veracruz y Coatzacoalcos, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Licenciatura en Derecho**, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

- 01.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 866**
REVISIÓN DE EXAMEN ORDINARIO 1ª INSCRIPCIÓN DE LA EE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CON NRC 60298, IMPARTIDO POR EL DOCENTE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA.
- 02.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 867**
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. DE LA EE DE DERECHO PENAL ESPECIAL.

REGIÓN VERACRUZ

- 03.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 868**
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO.

REGIÓN COATZACOALCOS

- 04.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 869**
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES.
- 05.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 870**
PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA.
- 06.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] **MINADO 871**
PRESENTAR EXAMEN EN CARACTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL LABORAL.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

1. SE AUTORIZA LA REVISIÓN DE EXAMEN ORDINARIO 1ª INSCRIPCIÓN DE LA EE DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CON NRC 60298, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES MARÍA DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS Y GUADALUPE MADERO VALENCIA Y LUIS HERNÁNDEZ MEZA, PARA EFECTUAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE. OF. SA/052/120224.
2. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PENAL ESPECIAL, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES RENÉ RUEDA LANDERO Y DORA ANGÉLICA SANABIA CASTRO, PARA APLICARLO EL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL A LAS 12 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 16955/130224.

REGIÓN VERACRUZ

##

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including names like 'Hernández', 'López', and 'Ruiz'.

2. CT. DERECHO 05 / 080224

3. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES MARINA MALPICA LÓPEZ Y CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA, PARA APLICARLO EL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL, A LAS 13 HORAS. OF. SAVE/TRÁMITE 16964/120224.


REGIÓN COATZACOALCOS

4. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ABEL RIVERA HERNÁNDEZ Y NATALIA ANGÉLICA VERA FABIÁN, PARA APLICARLO EL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL, A LAS 12:30 HORAS. OF. SAVE/TRÁMITE 17054/120224.
5. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES JESSICA ESMERALDA MARTÍNEZ TENORIO Y MODESTA LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PARA APLICARLO EL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL, A LAS 13 HORAS. OF. SAVE/TRÁMITE 17075/120224.
6. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. LA EE DE DERECHO PROCESAL LABORAL, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES GUSTAVO SÁNCHEZ CÓRDOVA Y ANGÉLICA MARÍA FABIÁN TORRES, PARA APLICARLO EL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL, A LAS 13 HORAS. OF. SAVE/TRÁMITE 17045/120224.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.


Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.


Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.


Mtra. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS.


Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA.


Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS.


Dra. MARÍA DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS.


Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA.


Mtra. GRACIELA INFANTE RIVERA.


Mtro. JOSUÉ LOPEZ DESIRENA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL